



DECRETO N° **1151**

NEUQUEN, 28 JUN 1993

VISIO:

La Ordenanza N° 5808, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 13 de mayo de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar habilitación comercial PROVISORIA, con vencimiento el día 31 de diciembre de 1993, a favor del señor CARLOS ANTONIO ORTIZ, L.E. N° 7.579.039, para la explotación de un Taller Mecánico, en el local ubicado en calle Sargento Cabral N° 2173 del Barrio Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén; como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631/81 y concordantes); la misma estará sujeta a denuncias de vecinos por ruidos molestos que pudiera ocasionar la actividad a desarrollar; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144º) inciso 2) de la Ley Provincial N° 53;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) TENGASE por Ordenanza Municipal la N° 5808, sancionada por el _____ Honorable Concejo Deliberante con fecha 13 de mayo de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar habilitación comercial PROVISORIA, con vencimiento el día 31 de diciembre de 1993, a favor del señor CARLOS ANTONIO ORTIZ, L.E. N° 7.579.039, para la explotación de un Taller Mecánico, en el local ubicado en calle Sargento Cabral N° 2173 del Barrio Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén; como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631/81 y concordantes); la misma estará sujeta a denuncias de vecinos por ruidos molestos que pudiera ///
///...2º

11/19 *Marta Luisa Herrera*
Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE ESPACIO

X

///...2°

ocasionar la actividad a desarrollar, y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ///
_____ Medio Ambiente, el señor Secretario Ejecutivo y el señor Secreta-////
rio de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal,////
_____ Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE (Expediente N° ////
SOC.688-O-93).-

FGM.



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
BAKKER
GRIN

p/19 *María Luisa Herrera*
María Luisa Herrera
A/G. DIRECCION DE ESPACIO